

FICHA SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

NOMBRE DEL PRODUCTO Catalizador UHS Rápido
CÓDIGO 010045 (0.5L)
 010051 (2.5L)

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento nº1272/2008 (CLP)

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4, H332
 Aquatic Chronic 3: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3, H412
 Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319
 Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226
 Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
 Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1, H317
 STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2, H373
 STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias, H335

2.2. Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención



Indicaciones de peligro:

Acute Tox. 4: H332	Nocivo en caso de inhalación.
Aquatic Chronic 3: H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Eye Irrit. 2: H319	Provoca irritación ocular grave.
Flam. Liq. 3: H226	Líquidos y vapores inflamables.
Skin Irrit. 2: H315	Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1: H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
STOT RE 2: H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral).
STOT SE 3: H335	Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
 P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
 P370+P378 En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción.
 P501 Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.

Información suplementaria:

EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
 EUH204: Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.
 EUH208: Contiene Dilaurato de dibutilestano, Sebacato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo). Puede provocar una reacción alérgica.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Diisociante de hexametileno, oligómeros
 Xileno
 Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, < 0.1 % EC 200-753-7

2.3. Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplicable.

3.2. Mezclas


Descripción química:











Mezcla a base de aditivos y resinas en disolventes.











Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3)

El producto presenta:

Identificación	Nombre químico / clasificación	Concent.
CAS: 28182-81-2 CE: 931-274-B Índex: No aplicable REACH: 01-2119485796-17-XXXX	Diisociante de hexametileno, oligómeros ¹ Auto clasificada Reglamento 1272/2008  Acute Tox. 4 : H332 Skin Sens. 1 : H317; STOT SE 3: H335 Atención	25 - <50%

<p>CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7 Índex: 601-022-00-9 REACH: 01-2119488216-32-XXXX</p>	<p>Xileno ¹ Auto clasificada Reglamento 1272/2008</p> <p> Acute Tox. 4: H312+H332 Eye Irrit. 2: H319 Skin Irrit. 2: H315 STOT SE 3:H335</p> <p> Flam. Liq. 3: H226;  Asp. Tox. 1:H304 STOT RE 2: H373 Peligro</p>	<p>25 - <50%</p>
<p>CAS: 123-86-4 CE: 215-535-7 Índex: 607-025-00-1 REACH: 01-2119485493-29-XXXX</p>	<p>Acetato de n-butilo ² ATP CLP00 Reglamento 1272/2008</p> <p> Flam. Liq. 3: H226  STOT SE 3: H336; EUH066 Atención</p>	<p>10 - <25%</p>
<p>CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9 Índex: 607-195-00-7 REACH: 01-2119475791-29-XXXX</p>	<p>Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo ² ATP ATP01 Reglamento 1272/2008</p> <p> Flam. Liq. 3: H226 Atención</p>	<p>2,5 - <5%</p>
<p>CAS: 64742-95-6 CE: 265-199-0 Índex: 649-356-00-4 REACH: 01-2119486773-24-XXXX</p>	<p>Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera < 0.1 % EC 200-753-7 ¹ ATP ATP01 Reglamento 1272/2008</p> <p> Aquatic Chronic 2: H411  Asp. Tox. 1: H304;  Flam. Liq. 3: H226  STOT SE 3: H335 STOTSE 3: H336 EUH066 Peligro</p>	<p>2,5 - <5%</p>

<p>CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8 Índex: No aplicable REACH: 01-2119496068-27-XXXX</p>	<p>Dilaurato de dibutilestano ¹ Auto clasificada Reglamento 1272/2008</p> <p> Aquatic Acute 1: H400 Aquatic Chronic 1: H410;</p> <p> Muta. 2: H341 STOT RE 1: H372 Repr. 1B: H360</p> <p> Skin Corr. 1C:H314</p> <p> Skin Sens.1: H317 STOT SE 1:H370 Peligro</p>	<p>0,2 - <0,25%</p>
<p>CAS: 22504-50-3 CE:245-044-3 Índex: No aplicable REACH: 01-2120775145-52-XXXX</p>	<p>Ethylene bis (3-mercaptotropionate) ¹ Autoclasificada Reglamento 1272/2008</p> <p> Aquatic Acute 1: H400 Aquatic Chronic1:H410 Eye Irrit. 2: H319</p> <p> Acute Tox. 4: H302+H312 Skin Sens. 1: H317 Atención</p>	<p><0.2%</p>
<p>CAS: 1065336-91-5 CE: 915-687-0 Índex: No aplicable REACH: 01-2119491304-40-XXXX</p>	<p>Productos de reacción de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo) Sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4 piperidil sebacato. ¹ Auto clasificada Reglamento 1272/2008</p> <p> Aquatic Acute 1: H400 Aquatic Chronic1: H410</p> <p> Skin Sens. 1A: H317 Atención</p>	<p><0,2%</p>
<p>CAS: 7575-23-7 CE: 231-472-8 Índex: No aplicable REACH: 01-2119486981-23-XXXX</p>	<p>Pentaeritritol tetraquis (3-meraptropionato) ¹ Auto clasificada</p> <p> Aquatic Acute 1: H400 Aquatic Chronic 1: H410</p> <p> Skin Sens. 1A : H317 Acute Tox. 4: H302 Atención</p>	<p><0.2%</p>

¹ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830.

² Sustancia enumerada voluntariamente que no cumple ninguno de los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16.

Información adicional:

Identificación		Factor M
Pentaeritritol tetraquis (3-meraptopropionato) CAS: 7575-23-7 CE: 231-472-8	Agudo	10
	Crónico	10

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardio-respiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No relevante.

5. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE INCENDIO

5.1. Medios de extinción

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función.

Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8).

Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante.

Suprimir cualquier fuente de ignición.

Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Medidas de protección del medio ambiente

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001):	MIE-APQ-1
Clasificación:	B1
Temperatura mínima:	5°C
Temperatura máxima:	30°C
Tiempo máximo:	12 meses

Almacenamiento

Evitar fuente de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver sección 10.5.

7.3. Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2021)

Identificación	Valores límite ambientales	
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	VLA-ED	50 ppm 241 mg/m ³
	VLA-EC	150 ppm 724 mg/m ³
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	VLA-ED	0,1 mg/m ³
	VLA-EC	0,2 mg/m ³

Di-isocianato de hexametileno CAS: 822-06-0 CE: 212-485-8	VLA-ED VLA-EC	0,005 ppm 0,035 mg/m ³	
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	VLA-ED VLA-EC	50 ppm 100 ppm	221 mg/m ³ 442 mg/m ³
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	VLA-ED VLA-EC	50 ppm 100 ppm	275 mg/m ³ 550 mg/m ³
Acetato de 2-metoxipropilo CAS: 70657-70-4 CE: 274-724-2	VLA-ED VLA-EC	5 ppm 40 ppm	28 mg/m ³ 220 mg/m ³

Identificación	Momento de muestreo
CAS 1330-20-7 Xilenos (2014) INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Ácidos metilhipúricos en orina VALORES LIMITE VLB® = 1g/g creatinina	Final de la jornada laboral.

DNEL (trabajadores)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Diisocianato de hexametileno, oligomeros CAS: 28182-81-2 CE: 931-274-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	1 mg/m ³	No relevante	0,5 mg/m ³
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	212 mg/kg	No relevante
	Inhalación	442 mg/m ³	442 mg/m ³	221 mg/m ³	221 mg/m ³
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	11 mg/kg	No relevante	11 mg/kg	No relevante
	Inhalación	600 mg/m ³	600 mg/m ³	300 mg/m ³	300 mg/m ³
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	796 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	550 mg/m ³	275 mg/m ³	No relevante
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, <0,1% EC 200-753-7 CAS: 64742-95-6 CE: 265-199-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	1286,4 mg/m ³	1066,67 mg/m ³	No relevante	837,5 mg/m ³

Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	2,08 mg/kg	No relevante	0,2 mg/kg	No relevante
	Inhalación	0,059 mg/m ³	No relevante	0,01 mg/m ³	No relevante
Productos de reacción de Bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4piperidil CAS: 1065336-91-5 CE: 915-687-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	2,35 mg/m ³	2,35 mg/m ³	2,35 mg/m ³	No relevante
Pentaeritritol tetraquis (3-meraptopropionato) CAS: 7575-23-7 CE: 231-472-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	40,13 mg/m ³	1,74 mg/m ³	40,13 mg/m ³

DNEL(Población)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	Oral	No relevante	No relevante	1,6 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	108 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	14,8 mg/m ³	No relevante
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	859,7mg/m ³	859,7mg/m ³	102,34mg/m ³	102,34mg/m ³
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	Oral	No relevante	No relevante	1,67 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	54,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	33 mg/m ³	No relevante
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, <0,1% EC 200-753-7 CAS: 64742-95-6 CE: 265-199-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	1152 mg/m ³	640 mg/m ³	No relevante	178,57 mg/m ³
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	Oral	0,02 mg/kg	No relevante	0,003 mg/kg	No relevante
	Cutánea	0,5 mg/kg	No relevante	0,16 mg/kg	No relevante
	Inhalación	0,04 mg/m ³	No relevante	0,005 mg/m ³	No relevante

Productos de reacción Bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4piperidil CAS: 1065336-91-5 CE: 915-687-0	Oral	1,25 mg/kg	No relevante	0,05 mg/kg	No relevante
	Cutánea	1,25 mg/kg	No relevante	0,25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	0,58 mg/m ³	0,58 mg/m ³	0,17 mg/m ³	No relevante
Pentaeritritol tetraquis (3-meraptopropionato) CAS: 7575-23-7 CE: 231-472-8	Oral	No relevante	No relevante	0,25 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	20,07 mg/m ³	0,43 mg/m ³	20,07 mg/m ³

PNEC

Identificación				
Diisocianato de hexametileno, oligomeros CAS: 28182-81-2 CE: 931-274-8	STP	88 mg/L	Agua dulce	0,127 mg/L
	Suelo	53183 mg/kg	Agua salada	0,013 mg/L
	Intermitente	1,27 mg/L	Sedimento (agua dulce)	266701 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	26670 mg/kg
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	STP	6,58 mg/L	Agua dulce	0,327 mg/L
	Suelo	2,31 mg/kg	Agua salada	0,327 mg/L
	Intermitente	0,327 mg/L	Sedimento (agua dulce)	12,46 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	12,46 mg/kg
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	STP	35,6 mg/L	Agua dulce	0,18 mg/L
	Suelo	0,09 mg/kg	Agua salada	0,018 mg/L
	Intermitente	0,36 mg/L	Sedimento (agua dulce)	0,981 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,0981 mg/kg
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,635 mg/L
	Suelo	0,29 mg/kg	Agua salada	0,064 mg/L
	Intermitente	6,35 mg/L	Sedimento (agua dulce)	3,29 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,329 mg/kg
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	STP	100 mg/L	Agua dulce	0 mg/L
	Suelo	0,041 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
	Intermitente	0,005 mg/L	Sedimento (agua dulce)	0,05 mg/kg
	Oral	0,0002 g/kg	Sedimento (agua salada)	0,005 mg/kg

Productos de reacción Bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4piperidil CAS: 1065336-91-5 CE: 915-687-0	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,002 mg/L
	Suelo	0,21 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
	Intermitente	0,009 mg/L	Sedimento (agua dulce)	1,05 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,11 mg/kg
Pentaeritritol tetraquis (3-meraptopropionato) CAS: 7575-23-7 CE: 231-472-8	STP	2,39 mg/L	Agua dulce	0,00003 mg/L
	Suelo	0,000184 mg/kg	Agua salada	0,0000034 mg/L
	Intermitente	0,00034 mg/kg	Sedimento (agua dulce)	0,00102 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,000102 mg/kg

8.2. Control de exposición

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.



Protección respiratoria

Protección obligatoria de las vías respiratorias.

Máscara autofiltrante para gases, vapores y partículas.

Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el saber del contaminante.

Normas CEN:

EN149:2001+A1:2009

EN405:2001+A1:2009

Mercado



Protección ocular y facial

Protección obligatoria de la cara

Pantalla facial

Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

Normas CEN:

EN166:2001

EN167:2001

EN168:2001

EN ISO 4007:2012

Mercado



Protección de manos.

Protección obligatoria de las manos

Guantes NO desechables de protección química.

El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Normas CEN:

EN374-1:2003

EN374-3:2003/AC: 2006

EN420:2003+A1:2009

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

Mercado





Protección corporal

Protección obligatoria del cuerpo

Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga

Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Normas CEN:

EN 1149-1,2,3
 EN13034:2005+A1:2009
 EN ISO 13982-1:2004/A1:2010
 EN ISO 6529:2001
 EN ISO 6530:2005
 EN ISO 13688:2013
 EN 464:1994

Marcado



Protección obligatoria del cuerpo y de los pies

Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor.

Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

Normas CEN:

EN 13287:2008
 EN ISO 20345:2011
 EN 13832-1:2006

Marcado



Medidas complementarias de emergencia

Ducha de emergencia:

ANSI Z358-1

ISO 3864-1:2002

Lavaojos:

DIN 12 899

ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

Para información adicional ver epígrafe 7.1.D.

Compuestos orgánicos volátiles

En aplicación al R.D. 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU)

Este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	49,96 % peso
Concentración C.O.V. a 20°C:	504,6 kg/m ³ (504,6 g/L)
Número de carbonos medio	7,32
Peso molecular medio:	112,22 g/mol

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto físico	
Estado físico a 20°C	Líquido
Aspecto	Fluido
Color	Incoloro
Olor	Disolvente
Umbral olfativo	No relevante*
Volatilidad	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica	136°C
Presión de vapor a 20°C	817 Pa
Presión de vapor a 50°C	4349,23 Pa (4,35 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C	No relevante*
Caracterización del producto	
Densidad a 20°C	1000 – 1020 kg/m ³
Densidad relativa a 20°C	1 – 1,02
Viscosidad dinámica a 20°C	43 – 23 cP
Viscosidad cinemática a 20°C	33 cSt
Viscosidad cinemática a 40°C	No relevante*
Concentración	No relevante*
pH	No relevante*
Densidad de vapor a 20°C	No relevante*
Coefficiente de reparto n-octano/agua a 20°C	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C	No relevante*
Propiedad de solubilidad	Inmiscible
Temperatura de descomposición	No relevante*
Punto de fusión/ punto de congelación	No relevante*
Propiedades explosivas	No relevante*
Propiedades comburentes	No relevante*
Inflamabilidad	
Temperatura de inflamación	27°C
Inflamabilidad (sólido, gas)	No relevante*
Temperatura de autoinflamación	315°C
Límite de inflamabilidad inferior	No determinado
Límite de inflamabilidad superior	No determinado
Explosividad	
Límite de inferior de explosividad	No relevante*
Límite de superior de explosividad	No relevante*
Otros datos	
Tensión superficial a 20°C	No relevante*
Índice de refracción	No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición.

Ingestión (efecto agudo)

Toxicidad aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

Corrosividad/Irritabilidad:

La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

Inhalación (efecto agudo)

Toxicidad aguda:

Una exposición a altas concentraciones puede motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia

Corrosividad/Irritabilidad:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

Contacto con la piel y los ojos

Contacto con la piel:

Produce inflamación cutánea.

Contacto con los ojos:

Produce lesiones oculares tras contacto.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

Carcinogenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

Mutagenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Toxicidad para la reproducción:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Efectos de sensibilización

Respiratoria:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el Anexo I del punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

Cutánea:

El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida

Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión de manera repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

Piel:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.

Peligro por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

11.2. Información adicional

No relevante.

Información toxicológica específica de las sustancias

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	DL50 oral	12789 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	14112 mg/kg	Conejo
	DL50 inhalación	23,4 mg/L (4h)	Rata
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, < 0.1 % EC 200-753-7 CAS: 64742-95-6 CE: 265-199-0	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	2000 mg/kg	Conejo
	DL50 inhalación	>20 mg/L (4h)	
Diisocianato de hexametileno, oligomeros CAS: 28182-81-2 CE: 931-274-8	DL50 oral	5100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	DL50 inhalación	11 mg/L (4h) (ATEi)	
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	Rata
	DL50 inhalación	11 mg/L (4h) (ATEi)	
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	DL50 oral	8532 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Rata
	DL50 inhalación	30 mg/L (4h)	Rata
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	DL50 oral	175 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	DL50 inhalación	>20 mg/L	
Ethylene bis (3-mercaptotropionate) ¹ Autoclasificada Reglamento 1272/2008 CAS: 22504-50-3 CE:245-044-3	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	DL50 inhalación	No relevante	
Sebacato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo) CAS: 41556-26-7 CE: 255-437-1	DL50 oral	2615 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	DL50 inhalación	>20 mg/L	
Pentaeritritol tetraquis (3-meraptopropionato) CAS: 7575-23-7 CE: 231-472-8	DL50 oral	1000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	DL50 inhalación	>20 mg/L	

	ATE mix	Componentes de toxicidad desconocida
Oral	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	No aplicable
Cutánea	3611 mg/kg (Método de cálculo)	0%
Inhalación	14,02 mg/L (4h) (Método de cálculo)	0%

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1. Toxicidad

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	CL50	No relevante		
	CE50	No relevante		
	CE50	675 mg/L (72h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	CL50	161 mg/L (96h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	481 mg/L (48h)	Daphnia sp.	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, <0.1% EC 200-753-7 CAS: 64742-95-6 CE: 265-199-0	CL50	>1-10 mg/L (96h)		Pez
	CE50	>1-10 mg/L (48h)		Crustáceo
	CE50	>1-10 mg/L (72h)		Alga
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	CL50	>1-1 mg/L (96h)		Pez
	CE50	>1-1 mg/L (48h)		Crustáceo
	CE50	>1-1 mg/L (72h)		Alga
Ethylene bis (3-mercaptopropionate) ¹ Autoclasificada Reglamento 1272/2008 CAS: 22504-50-3 CE:245-044-3	CL50	>1-1 mg/L (96h)		Pez
	CE50	>1-1 mg/L (48h)		Crustáceo
	CE50	>1-1 mg/L (72h)		Alga
Productos reacion de Bis (1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato CAS: 1065336-91-5 CE: 915-687-0	CL50	0,9 mg/L (96h)	Danio rerio	
	CE50	No relevante		
	CE50	1,7 mg/L (72h)	Desmodesmus subspicatus	Alga
Pentaeritritol tetraquis (3-merapropionato) CAS: 7575-23-7 CE: 231-472-8	CL50	0,034 mg/L (96h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	0,35 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,12 mg/L (72h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga

12.2. Persistencia y degradabilidad

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
	DBO5	DQO	Concentración	Periodo
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	88%
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	5 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	84 %

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	DBO5	No relevante	Concentración	785 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	8 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, <0.1% EC 200-753-7 CAS: 64742-95-6 CE: 265-199-0	DBO5	0.19 g O2/g	Concentración	No relevante
	DQO	0.44 g O2/g	Periodo	No relevante
	DBO5/DQO	0.43	% Biodegradado	No relevante
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	DBO5	0g O2/g	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	50 %
Productos reaccion de Bis (1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato CAS: 1065336-91-5 CE: 915-687-0	DBO5	No relevante	Concentración	20 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	38 %
Pentaeritritol tetraquis (3-meraptopropionato) CAS: 7575-23-7 CE: 231-472-8	DBO5	No relevante	Concentración	10 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	26 %

12.3. Potencial de la bioacumulación

Identificación	Potencial de bioacumulación	
	BCF	Log POW
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	9	2,77
	Potencial	Bajo
	BCF	4
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	1,78	Bajo
	Potencial	Bajo
	BCF	1
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	0,43	Bajo
	Potencial	Bajo
	BCF	
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, <0.1% EC 200-753-7 CAS: 64742-95-6 CE: 265-199-0	4	
	Potencial	
	BCF	31
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	3,12	Moderado
	Potencial	Moderado
	BCF	24
Pentaeritritol tetraquis (3-meraptopropionato) CAS: 7575-23-7 CE: 231-472-8	3,03	Bajo
	Potencial	Bajo
	BCF	

12.4. Movilidad en el suelo

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
	Koc	Conclusión	Henry	Suelo seco
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	202	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión Superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
	Henry		524,86 Pa·m ³ /mol	

Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión Superficial	2,478E-2 N/m (25°C)	Suelo húmedo	No relevante
Productos reaccion de Bis (1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato CAS: 1065336-91-5 CE: 915-687-0	Koc	204400	Henry	No relevante
	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	No relevante
	Tensión Superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
Pentaeritritol tetraquis (3-meraptopropionato) CAS: 7575-23-7 CE: 231-472-8	Koc	264	Henry	No relevante
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No relevante
	Tensión Superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6. Otros efectos adversos

No descritos.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) n° 1357/2014)
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo

(Reglamento (UE) n° 1357/2014)

HP14 Ecotóxico

HP3 Inflamable

HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa) /Toxicidad por aspiración

HP6 Toxicidad aguda

HP13 Sensibilizante.

Gestión del residuo (eliminación y valorización)

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011).

De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU: ADR/RID, IMDG, IATA/OACI	UN1263
14.2 Designación oficial de transporte de la ONU: ADR/RID, IMDG, IATA/OACI	PRODUCTOS PARA PINTURA
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: Transporte terrestre de mercancías peligrosas En aplicación al ADR 2017/RID 2017  Clase Etiqueta	 3 3
Transporte marítimo de mercancías peligrosas En aplicación al IMDG 38-16  Clase Etiqueta	 3 3
Transporte aéreo de mercancías peligrosas En aplicación al IATA/OACI 2017  Clase Etiqueta	 3 3
14.4 Grupo de embalaje ADR/RID, IMDG, IATA/OACI	III
14.5 Peligroso para el medio ambiente:	No
14.6 Disposiciones especiales para el usuario ADR/RID IMDG 38-16	163, 367, 640E, 650 163, 223, 955, 367
Código de restricción en túneles: ADR/RID IMDG 38-16	D/E F-E-, S-E
Propiedades físico-químicas	Ver sección 9.

Cantidades limitadas	5L
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH):

No relevante.

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración:

No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009

Sobre sustancias que agotan la capa de ozono:

No relevante.

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 95 del Reglamento (UE) N.º 528/2012:

No relevante.

REGLAMENTO (UE) No 649/2012

Relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos:

No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

"Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos:

- brillo metálico decorativo, utilizado fundamentalmente en decoración,
- nieve y escarcha decorativas,
- almohadillas indecentes (ventosidades),
- serpentinas gelatinosas,
- excrementos de broma,
- pitos para fiestas (matasuegras),
- manchas y espumas decorativas,
- telarañas artificiales,
- bombas fétidas."

Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:

"Reservado exclusivamente a usuarios profesionales".

No se utilizarán en:

-artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,

-artículos de diversión y broma,

-juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006. Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades. Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) nº 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16. OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N.º 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830).

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

Información suplementaria

16.1. Frases relevantes

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral)

H335: Puede irritar las vías respiratorias

H315: Provoca irritación cutánea

H332: Nocivo en caso de inhalación

H226: Líquidos y vapores inflamables

H319: Provoca irritación ocular grave

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

Acute Tox. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala

Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables
Muta. 2: H341 - Se sospecha que provoca defectos genéticos
Repr. 1B: H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto
Skin Corr. 1C: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
STOT RE 1: H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
(Oral)
STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral)
STOT SE 1: H370 - Provoca daños en los órganos
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias
STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

Procedimiento de clasificación:

Skin Sens. 1: Método de cálculo
Aquatic Chronic 3: Método de cálculo
STOT RE 2: Método de cálculo
STOT SE 3: Método de cálculo
Skin Irrit. 2: Método de cálculo
Acute Tox. 4: Método de cálculo
Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)
Eye Irrit. 2: Método de cálculo

Consejos relativos a la información:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

16.2 Abreviaturas y acrónimos

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.
DQO: Demanda química de oxígeno.
DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días.
BCF: Factor de bioconcentración.
DL50: Dosis letal 50.
CL50: Concentración letal 50.
EC50: Concentración efectiva 50.
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua.
Koc: Coeficiente de partición del carbono orgánico

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.